

P/768

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 15 de febrero de 2023

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Francisco Bustillo, estará ausente del país a partir del día 15 de febrero de 2023;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a los efectos de concurrir a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar en reuniones bilaterales con altas autoridades de ese país;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

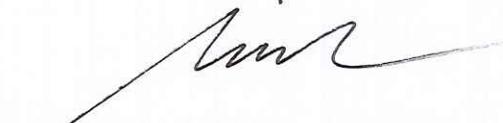
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 15 de febrero de 2023 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Nicolás Albertoni.

2º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS

2023-2-1-0000169

AA